

Plaza pública

para la edición del 12 de agosto de 1994

Convención triunfante

Miguel Ángel Granados Chapa

y chubascos

Una tormenta hizo volar, el lunes por la noche, el manteado que cubriría a la mañana siguiente al pleno de la Convención Nacional Democrática. Pero los fuertes vientos que azotaron la selva chiapaneca no menguaron un ápice el entusiasmo de los participantes, que viajaron durante treinta horas para llegar a una reunión que los retendría apenas la mitad de ese tiempo en un territorio bajo el control de la insurgencia armada.

Desde varios miradores, y por diversos motivos, la Convención resultó triunfante. Ya era un logro mayor el hecho mismo de que pudiera reunirse y que, salvo episodios políticos menores, se desarrollara con tersura y celeridad, si bien se produjeron notorias complicaciones logísticas que demoraron la salida de San Cristobal hacia la Selva, y que ya en la comarca zapatista hicieron exasperantemente lenta la marcha del convoy. Pero ni durante su estancia en la capital alteña, ni durante el trayecto de ida y vuelta, se suscitaron incidentes con los pobladores contrarios al zapatismo, y en los retenes militares. Porque eso hubiera podido ocurrir, es digno de subrayarse el que no ocurriera.

Lo que parece haber sido el principal incidente entorpecedor de las deliberaciones, es revelador del talante que prevaleció en la Convención. Fue objetado el

grupo más radical, la Coordinadora Obrera Campesina India Popular (Cocip), y aunque consiguió participar, se advirtió su escasa relevancia en el contexto de las agrupaciones reunidas. Esa marginación se completó con las esperadas adhesiones a la vía electoral, que dejaron sin espacio al Movimiento Popular Independiente, por lo que es de esperarse que ya no llame farsa al proceso electoral o por lo menos que no propicie que sus miembros destrocen y quemen propaganda de partidos y candidatos.

La Convención formuló conclusiones que se aplicarán de inmediato y en el largo plazo. De cara a las elecciones, llamó a votar contra el Partido Revolucionario Institucional. Aunque la información era confusa, dada la lejanía y apartamiento de la sede selvática donde se aprobaron los puntos resolutivos, parece que la posición electoral se limitó a esa negativa, y no se decretó apoyo a partido alguno. Sin embargo, es perfectamente inferible que el beneficiario de la participación electoral del zapatismo sin armas sea el Partido de la Revolución Democrática.

Quedó también en la confusión el papel que el EZLN ejercerá si sus mandos y sus aliados resuelven que hubo fraude electoral (y si lo hay, por supuesto). Fue claro el subcomandante Marcos al decir que no planteaba ningún ultimátum y que sus fuerzas no desencadenarán la guerra. Quedó diluida así la imagen de contralor armado de la limpieza electoral que se había bosquejado. Pero quedó en claro también que no habrá conformismo frente a irregularidades que dieran una

victoria ilegítima al partido del estado. Se organizaría un movimiento de insurgencia o resistencia civil, con lo que el zapatismo sin armas vendría a coincidir con las tácticas gandhianas que el Partido Acción Nacional difundió en México.

Contra lo que se esperaba, y en buena hora, la Convención no se empecinó en temas como la integración de un gobierno transicional, la redacción de una nueva carta magna y la convocatoria a un congreso constituyente. Con clara conciencia de que abordar esos asuntos la exceden, los dibujó para después, aunque no dejó de plantearlos como un compromiso que exigiría cumplir al candidato presidencial triunfante (aunque se entienda que no a Ernesto Zedillo, si lo fuera). O sea que esos elementos principales de su proyecto político quedaron también atados al proceso electoral y su desenlace.

Los resultados principales de la Convención, a mi juicio, fueron tres: la comprobación de que los fines políticos del zapatismo ha encontrado un sonoro eco en todo el país; la legitimación del zapatismo en armas como una instancia política presente en el escenario nacional, dejando de ser sólo un grupo guerrillero cercado en una pequeña comarca; y la demostración fehaciente de su voluntad pacifista. Decir lo anterior choca a quienes no dejan de ver al EZLN únicamente como un movimiento organizado para el enfrentamiento bélico, pero se comprende que haya una vocación pacifista en quienes mantienen las armas en la mano si se recuerda la sabiduría romana: si vis pacem, para bellum.

Aunque no se percibió la erección de obstáculos a la marcha de la Convención y, al contrario, los gobiernos federal y local contribuyeron a la realización del multitudinario encuentro, fue obvia una maniobra propagandística, procedente del exterior inmediato, contra la reunión y sus promotores, los zapatistas en armas. El hallazgo de un voluminoso arsenal en Guatemala fue rápidamente atribuido por el mando militar de aquel país al EZLN. La intención de desvirtuar la iniciativa política zapatista en curso (tachando a sus convocantes como una organización con dos caras, una que proclama la paz y otra que aprovecha la coyuntura para fortalecer su presencia guerrera), no culminó con éxito, sin embargo. La Organización Revolucionaria Nacional Guatemalteca (ORNG) de inmediato reivindicó la propiedad del armamento y municiones decomisados, y quedó en duda la oriundez mexicana de su poseedor. Y en ese elemento descansaba la acusación antizapatista del Ejército de aquel país.